



**I N T E R**  
**SICOP**

Salón Internacional de Panadería, Pastelería,  
Heladería, Café y Equipamiento

**La pasión que nos une.**



**17-20**  
**Feb**  
**2024**

**Recinto Ferial**  
**ifema.es**

**Guía del expositor**





# ÍNDICE

<b>1. Cómo ser expositor en InterSICOP 2024</b>	Pag. 03
<b>2. Normas específicas de participación</b>	Pag. 04
<b>3. Modalidades y tarifas de participación</b>	Pag. 05
3.1 Participación presencial	Pag. 05
3.2 Participación Online a través de InterSICOP LIVE Connect	Pag. 13
3.3 Fechas para la realización de los pagos	Pag. 14
<b>4. Visibilidad de su participación: oportunidades de actividades, promoción y patrocinios</b>	Pag. 14
<b>5. Pases de expositor, bonos descuento transporte e invitaciones</b>	
5.1 Pases de expositor	Pag. 16
5.2 Pases colaborador expositor / stand	Pag. 16
5.3 Bonos descuento en transporte	Pag. 16
5.4 Invitaciones profesionales para sus clientes	Pag. 16

## **6. Coexpositores**

6.1 Inscribir coexpositores

Pag. 17

6.2 Claves de acceso a Zona Expo

Pag. 17

6.3 Servicios al coexpositor

Pag. 18

## **7. Zona Expo**

Pag. 19

## **8. Catering en stands, reposición diaria de mercancía y recogida benéfica**

Pag. 19

## **9. Gestión de la Sostenibilidad en IFEMA MADRID**

Pag. 20

## **10. Plano**

Pag. 21

## **11. Calendario del expositor**

Pag. 22

## **12. Contacte con nosotros**

Pag. 25

# 1. Cómo puedo ser expositor en InterSICOP 2024

**1.1.** InterSICOP tendrá lugar en IFEMA MADRID del 17 al 20 febrero de 2024:

**Horario de expositores** 9:30h a 19:30h.

**Horario de visitantes profesionales:** 10:00- 19:00h.

InterSICOP se articula en cinco áreas principales:

- Panadería, Bollería
- Pastelería
- Heladería y Horchatería
- TecSICOP: Equipamiento, maquinaria y procesamiento
- Café

**1.2.** La contratación de espacio se realiza cumplimentando el **formulario de Solicitud de Participación on-line disponible en la web de la feria**, junto con el pago de la cuota de reserva de espacio. Los expositores que envíen la solicitud de participación dentro del plazo prioritario podrán participar en la elección de asignación de espacios.

**Solicitudes de participación recibidas después del 15 de septiembre de 2023.** Se procederá a atender las solicitudes de participación de expositores por riguroso orden de recepción de éstas y del pago correspondiente a la cuota de reserva de espacio (requisito este último imprescindible y que determinará la fecha de entrada de la petición de participación como expositor).

**1.3.** Una vez enviada la solicitud de participación para formalizar la contratación, debe remitir a la Dirección del Certamen el justificante de abono del pago correspondiente a la cuota de reserva de espacio o del 50% en el caso de que la contratación se haya realizado en una fecha posterior al 15 noviembre 2023.

En el caso de que la EMPRESA CONTRATANTE designe a otra entidad como EMPRESA DE FACTURACIÓN, los datos de ambas deberán figurar en la solicitud de participación.

Los datos de facturación no se podrán cambiar una vez finalizada la feria.

## 1.4. CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el expositor a todos los efectos. **La renuncia deberá comunicarse por escrito a la dirección del certamen** y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la solicitud de participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la dirección del certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En caso de cancelación de la feria presencial por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las Normas Generales de Participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

## 2. Normas específicas de participación

**2.1.** La presentación de la Solicitud de Participación comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, de las Normas específicas de InterSICOP 2024 contenidas en esta guía y los anexos técnicos a la citada normativa que están a su disposición, en todo momento, en la web de IFEMA MADRID, ifema.es, en el espacio de información a expositores y en la página web del certamen **ifema.es/intersicop**.  
Para solicitar su participación en la feria es **requisito imprescindible que la actividad de la empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto de InterSICOP:**

- Panadería, Bollería
- Pastelería
- Heladería y Horchatería
- Café
- TecSICOP: Equipamiento, Maquinaria y Tecnología

No está permitida la participación de empresas cuyo producto de exposición sea maquinaria de segunda mano. La admisión de solicitudes, así como la asignación de espacio, son competencia exclusiva de la dirección del certamen.

**2.2.** El comité Organizador de InterSICOP podrá acordar la no admisión como expositores de empresas y participaciones agrupadas o institucionales de terceros países que no hayan suscrito o incumplan los acuerdos comerciales en vigor firmados entre éstos y la UE.

**2.3. La superficie mínima para contratar es de 16 m<sup>2</sup>.** Esto no es aplicable a participaciones agrupadas, asociativas o institucionales.

**2.4. No se permite la agrupación de empresas individuales** sin ninguna vinculación asociativa o societaria.

**2.5.** La participación presencial como expositor con stand implica la contratación obligatoria de:

- Pack de Marketing y Comunicación + alta LIVE Connect.
- Seguro de responsabilidad civil por cada stand asignado.
- Seguro multiferia por cada stand asignado.
- Consumo mínimo de energía eléctrica.

En los casos de stands solo suelo (stands de diseño libre), la empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria.

**2.6.** La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

**2.7.** Sin perjuicio de que la dirección de InterSICOP informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, **cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.** Para ello el certamen enviará enlaces a los planos de pabellones que se actualizarán periódicamente.

**2.8. No se autorizará la ocupación del espacio** ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.



**2.9.** No está permitida la participación ni el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

**2.10. El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.** El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

**2.11.** Queda totalmente **prohibida la venta directa** de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la feria.

**2.12.** El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

**2.13.** El expositor se compromete a **respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.**

**2.14. Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores,** no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

**2.15.** El agua que se utilice para cocinar, tratar alimentos o para limpiar objetos que entran en contacto directo con alimentos deberá ser obtenida de grifos adecuadamente higiénicos. Está prohibido sacar agua de los servicios.

### 3. Modalidades y tarifas de participación

Se puede participar como expositor de la siguiente manera:

#### 3.1. PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

- Eligiendo la opción suelo + stand modular llave en mano para una superficie mínima de 16m<sup>2</sup> con stand basic o premium.
- Contratando solo suelo para construir un stand de diseño libre para una superficie mínima de 32m<sup>2</sup>.

##### Suelo + stand modular

###### BASIC

16 m <sup>2</sup> .....	4.500 € + IVA (1)
32 m <sup>2</sup> .....	8.750 € + IVA (1)

###### PREMIUM

16 m <sup>2</sup> .....	5.000 € + IVA (1)
32 m <sup>2</sup> .....	9.650 € + IVA (1)

##### Solo Suelo

De 32,5 a 63,5 m <sup>2</sup> .....	170,50 € + IVA (1)
De 64 a 127,5 m <sup>2</sup> .....	159,50 € + IVA (1)
De 128 a 149,50 m <sup>2</sup> .....	154,00 € + IVA (1)
De 150 a 499,50 m <sup>2</sup> .....	148,06 € + IVA (1)
Más de 500 m <sup>2</sup> .....	126,64 + IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

LA PARTICIPACION PRESENCIAL IMPLICA CONTRATAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS GENERALES:

- Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€): .. 71,41€ + IVA (1)
- Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€): ..... 67,79€ + IVA (1)
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m<sup>2</sup>) ..... 7,43€ + IVA (1)
- Derechos de montaje (ver tarifas en stands de diseño libre)
- Pack de comunicación y marketing + alta LIVE Connect: la participación presencial de cada empresa expositora o coexpositora implica la contratación automática del Pack de comunicación y marketing + alta LIVE Connect: 500€ + IVA (1).

### NORMATIVA GENERAL DE MONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

**Durante el montaje no es necesario portar pases**, por lo que no existen pases de montador.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo «Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de Actividades Empresariales» disponible en la web de IFEMA MADRID **ifema.es** – Expositores – Normas de Participación – Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

### NORMATIVA DE SEGURIDAD LABORAL-COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES del REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORES EN CERTÁMENES ORGANIZADOS POR IFEMA MADRID).

**Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen:** en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID).

# Características técnicas del stand modular basic personalizable

- Stand abierto a uno o varios pasillos.
- Estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina.
- **Almacén** con puerta a razón de:
  - De 16 m<sup>2</sup> ..... 1x1 m
  - De 16,5 a 32 m<sup>2</sup> ..... 2x1 m
  - De 32,5 m<sup>2</sup> en adelante ..... 3x1 m

- **Moqueta ferial** 5 colores a elegir (gris jaspe por defecto):

Gris Jaspe  Verde billar  Sahara  Negro   
Azul Ducados 

## Mobiliario:

- De 16 a 32 m<sup>2</sup>:
  - 1 mesa redonda negra (90 x 74 cm). Modelo DOM - Referencia ME03
  - 4 sillas negras. Modelo Barcelona - Referencia SI02
- De 32,5 m<sup>2</sup> en adelante:
  - 2 mesas redondas negras (90 x 74 cm). Modelo DOM - Ref. ME03
  - 8 sillas negras. Modelo Barcelona - Referencia SI02



Dibujo orientativo para stands abiertos a dos pasillos



## Energía eléctrica e iluminación:

- Iluminación del expositor mediante focos led (un foco por cada 3 m<sup>2</sup>)
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m<sup>2</sup>.
- Una base de enchufe

**Rotulación** en letra estandarizada con nombre del expositor y número de stand. Máximo 20 caracteres.

**El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta y el nombre para la rotulación a través de su Zona de Expositores, antes del 11 de enero.**

- **Limpieza tipo A:** primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y una limpieza diaria del suelo.
- **Derechos de montaje** incluidos en el precio.

**CONTACTAR**



# Características técnicas del stand modular premium personalizable

- Stand abierto a uno o varios pasillos.
- **Almacén** con puerta a razón de:
  - De 16 m<sup>2</sup> ..... 1x1 m
  - De 16,5 a 32 m<sup>2</sup> ..... 2x1 m
  - De 32,5 m<sup>2</sup> en adelante ..... 3x1 m
- Paredes de 3m de altura en aglomerado pintado formando muro de 10 cm.  
3 colores de pintura a elegir por el expositor entre los que se indican a continuación ( blanco por defecto):

Blanco  Negro  Gris 

- **Moqueta ferial** 5 colores a elegir (gris jaspe por defecto):

Gris Jaspe  Verde billar  Sahara  Negro   
Azul Ducados 

## Mobiliario:

- De 16 a 32 m<sup>2</sup>:
  - 1 mesa redonda negra (90 x 74 cm). Modelo DOM - Referencia ME03
  - 4 sillas negras. Modelo Barcelona - Referencia SI02
- De 32,5 m<sup>2</sup> en adelante:
  - 2 mesas redondas negras (90 x 74 cm). Modelo DOM - Ref. ME03
  - 8 sillas negras. Modelo Barcelona - Referencia SI02



Dibujo orientativo para stands abiertos a dos pasillos



## Energía eléctrica e iluminación:

- Iluminación del expositor mediante focos led (un foco por cada 3 m<sup>2</sup>)
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m<sup>2</sup>.
- Una base de enchufe

**Rotulación** en letra estandarizada con nombre del expositor y número de stand. Máximo 20 caracteres.

**El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta y el nombre para la rotulación a través de su Zona de Expositores, antes del 11 de enero.**

- **Limpieza tipo A:** primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y una limpieza diaria del suelo.
- **Derechos de montaje** incluidos en el precio.

[CONTACTAR](#)

## Personalización stand modular

Existe la opción de vinilar las paredes de su stand. Consulte las tarifas y las medidas a vinilar **aquí** o contacte con **decoraciongrafica@ifema.es**



**La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.**

Recuerde que puede solicitar otros **servicios adicionales** y aprovechar las **herramientas de promoción** que ponemos a su servicio.

**La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes como máximo quince días antes del primer día del comienzo del montaje.**

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán presentar su proyecto a secretaría técnica antes del 11 de enero. Enviar PROYECTO a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA MADRID: **sectecnica@ifema.es**

Los stands modulares se entregarán acabados el día **16 de febrero a las 8.30h.**



# Stand de solo suelo y solo suelo + stand personalizable

**Disponible para superficies desde 32 m<sup>2</sup>.**

Existen 2 tipos de montaje de stands de diseño libre:

- **Solo suelo.**
- **Suelo + stand de diseño personalizable** (stands a medida ajustados a todas las necesidades. Adaptamos nuestras propuestas a sus objetivos de imagen y presupuesto. Propuestas para espacios de 36 m<sup>2</sup>, 64 m<sup>2</sup> y 128 m<sup>2</sup> de distintos precios y diseños).

## TARIFAS:

### • SOLO SUELO:

- Espacio de 32,5 a 63,5 m<sup>2</sup>..... 170,50€/m<sup>2</sup> (1)
- Espacio de 64 a 127,5 m<sup>2</sup> ..... 159,50€/m<sup>2</sup> (1)
- Espacio de 128 a 149,5 m<sup>2</sup>..... 154,00€/m<sup>2</sup> (1)
- Espacio de 150 a 499,50 m<sup>2</sup> ..... 148,06€/m<sup>2</sup> (1)
- Espacio más de 500 m<sup>2</sup>..... 126,64€/m<sup>2</sup> (1)

### • STAND DE DISEÑO PERSONALIZABLE

- De 36 a 64 m<sup>2</sup>: ..... desde 207,03€ / m<sup>2</sup> (espacio no incluido)
- Más de 64 m<sup>2</sup>: ..... desde 238,23€ / m<sup>2</sup> (espacio no incluido)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria de:

- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m<sup>2</sup>): 6,880€/m<sup>2</sup> (1)
- Seguros de responsabilidad civil (cobertura hasta 60.000€) y multiferia (cobertura hasta 50.000€): 66,12€ (1) y 62,77€ (1) respectivamente.
- Pack Marketing y Comunicación + LIVE Connect: 500€ (1).
- Derechos de montaje.

**IFEMA MADRID ofrece un servicio integral de diseño de stands personalizado**, con nuestra máxima garantía y totalmente adaptado a sus necesidades.

Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a **[infodesign@ifema.es](mailto:infodesign@ifema.es)**.

**CONTACTAR**

## Proyecto

Las empresas que opten por la construcción libre de sus stands deberán **enviar el proyecto** a la secretaría técnica de IFEMA MADRID para su aprobación, antes del 11 de enero [sectecnica@ifema.es](mailto:sectecnica@ifema.es)

## Derechos de montaje

En función del diverso uso de las instalaciones y servicios, las tarifas de derechos de montaje, para el conjunto del stand, incluidas las segundas plantas, serán las siguientes:

- Espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima ..... Tarifa A: 2,72€+IVA (1) /m<sup>2</sup>
- Stands modulares básicos de aluminio o similar ..... Tarifa B: 5,45€+IVA (1) /m<sup>2</sup>
- Stands modulares de diseño en aluminio, de carpintería y resto materiales ..... Tarifa C: 8,58 €+IVA (1) /m<sup>2</sup>

**Este concepto está ya incluido dentro del precio de los stands modulares.**



La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria (servicio de asistencia sanitaria (ATS), inspección de instalaciones eléctricas, conexiones y suministro de electricidad durante el montaje y desmontaje, utilización y mantenimiento de cuartos de pintura, servicio personalizado de atención al montador y señalización individualizada de espacios).

En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la **Zona de Expositores**



# Normas específicas de montaje para stands de diseño libre

Estas normas tienen como objetivo mantener el concepto de feria abierta y accesible y ofrecer máxima visibilidad para cada expositor.

## • Altura

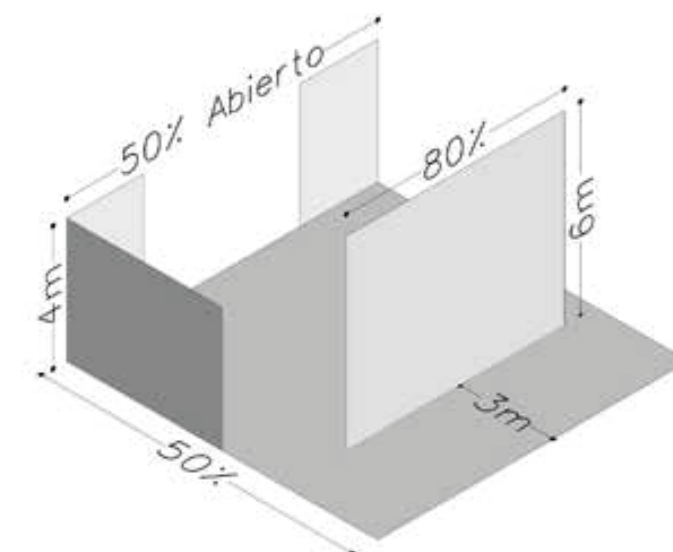
- La altura máxima de cualquier elemento podrá ser de 4 m., siempre respetando la norma de cerramientos ciegos en el entorno perimetral.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1m hacia el interior en todo el perímetro.  
Esta posibilidad no existe en los módulos de conexión entre pabellones, en los cuales la altura máxima de construcción de cualquier elemento deberá ser de 4 m.

## • Ocupación de espacio

- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

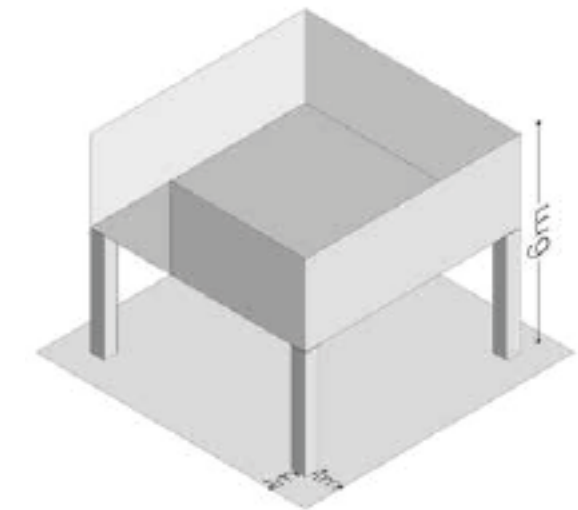
## • Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo. Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder del 80% de la longitud de la fachada.



## • Segunda planta

- La altura máxima permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 6 m.
- La segunda planta deberá retranquearse 1 m en todo el perímetro del stand.
- En los módulos de conexión entre pabellones y en las zonas laterales de la entrada a los pabellones 9 y 10 no está permitido construir una segunda planta.
- Deberán presentar un certificado o un proyecto con su dirección de obra correspondiente y firmado por un técnico competente.  
Esta documentación deberá estar visada por el colegio correspondiente.  
En el certificado o proyecto deberán especificarse las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del expositor los límites establecidos en el mismo.
- La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.



## AUTORIZACIONES ESPECIALES

En las webs [ifema.es/intersicop](http://ifema.es/intersicop) e [ifema.es](http://ifema.es), encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

- Comunicación para la realización de catering en stands.
- Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- Solicitud de autorización de vigilancia privada en stands.
- Solicitud de autorización para cableado de antena.
- Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

### 3.2. PARTICIPACIÓN ONLINE A TRAVÉS DE InterSICOP LIVE Connect

- La participación como expositor presencial y co-expositor implica la contratación automática de una participación básica en InterSICOP LIVE Connect durante la preparación y celebración de la feria (Pack Marketing y Comunicación + alta LIVE Connect).
- Los expositores con stand y sus coexpositores pueden además contratar suscripciones.

#### LIVE Connect: Tarifas de participación

TARIFA: alta expositor en LIVE Connect: 500€ + IVA (1)

- Alta de la ficha de empresa en el listado oficial de empresas expositoras interactivo online: listado oficial de expositores accesible en la plataforma LIVE Connect y en **ifema.es/intersicop**.
- Acceso a LIVE Connect para 1 usuario, miembro de la empresa expositora, para completar el perfil de su empresa y los perfiles personales. Estos usuarios recibirán las solicitudes de contacto y los chats y peticiones de cita efectuadas a sus perfiles.
- Posibilidad de incluir 5 productos asociados a la empresa
- Tendrá también la posibilidad de publicar noticias y novedades, presentaciones o eventos en feria en el boletín InterSICOP (visible en la web).

### 3.3. FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS:

#### Participación presencial:

A la presentación de la solicitud de participación, se abonará el concepto de cuota de reserva, una cantidad según los siguientes tramos.

- De 16 a 32 m<sup>2</sup> ..... 450€ + IVA (1)
- De 32,5 a 64 m<sup>2</sup> ..... 750€ + IVA (1)
- Más de 64 m<sup>2</sup> ..... 1000€ + IVA (1)

- **15 de noviembre:** fecha límite para el pago del primer 50% del espacio contratado, descontando la cuota de reserva de espacio si se hubiera abonado.
- **10 de enero:** fecha límite para el pago del 100% del espacio y servicios contratados.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.



Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- Transferencia a: IFEMA MADRID / InterSICOP2024
  - Bankia: IBAN ES09 2038 0626 0160 0002 5280 SWIFT: CAHMESMMXXX
  - Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHEM33XXX
  - BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAES33XXX
  - Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBB33XXX

Enviar copia del comprobante bancario a **servifema@ifema.es**

- Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID / InterSICOP2024.
- Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo online, en la pestaña de facturas y pagos o desde contratación de servicios.

De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

## 4. Visibilidad de su participación: oportunidades de actividades, promoción y patrocinios

### COMUNIQUE A CLIENTES Y POSIBLES CLIENTES SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA

Utilice el banner disponible en la web de InterSICOP: [ifema.es/intersicop](http://ifema.es/intersicop). Inclúyalo como parte de su firma de correo electrónico o encabezamiento en sus cartas.

### BANNERS EN LA WEB DE LA FERIA

Consulte estos elementos aquí, o contacte con: [publicidadexterior@ifema.es](mailto:publicidadexterior@ifema.es), (+34) 91 722 53 08/40.

### PUBLICIDAD EN NUESTROS ESPACIOS

Si expone con stand en feria, puede contratar también una amplia gama de soportes estratégicamente situados y de paso obligado para los visitantes y expositores que acuden al recinto ferial. Consulte estos elementos en la Zona Expo, "servicios publicitarios y elementos de promoción", o envíe un e-mail a **publicidadexterior@ifema.es** o llame al teléfono (+34) 91 722 53 08 / 40.

### ACCIONES ESPECIALES EN NUESTROS ESPACIOS

IFEMA MADRID ofrece a los expositores en modalidad presencial con stand acciones especiales de marketing para optimizar el impacto de su presencia en el recinto. Infórmese en **[ifema.es/patrocinios-ifema](http://ifema.es/patrocinios-ifema)**

## PATROCINIO DE JORNADAS Y CONFERENCIAS

Contacte con la dirección del certamen en [intersicop@ifema.es](mailto:intersicop@ifema.es)

## ENVÍENOS SUS NOTICIAS PARA INCLUIR EN LA INTERSICOP NEWS Y DAR VISIBILIDAD A SU EMPRESA EN LA WEB, RRSS, ETC. DE InterSICOP.

Promocione sus productos, servicios y novedades a través del boletín InterSICOP que se envía periódicamente a una amplia bbdd de profesionales del sector a nivel internacional.

Además, hacemos difusión de dichas noticias en la web de interSICOP, RRSS, etc.

Benefíciense de esta herramienta de difusión gratuita con la que acercará de una forma sencilla y directa las noticias de su empresa a todo el sector. Contacte con [emorales@ifema.es](mailto:emorales@ifema.es)

Difunda también, vía redes sociales, sus "productos estrella": Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

Contacte con [intersicop@ifema.es](mailto:intersicop@ifema.es)

## ENVÍE A SUS CLIENTES INVITACIONES ONLINE

Envíe las invitaciones gratuitas de InterSICOP a sus clientes y posibles clientes.

## INFORME A LOS VISITANTES DE SUS JORNADAS Y ACTIVIDADES EN FERIA

Comunique a sus contactos e invitados qué estará pasando en su stand y las actividades y jornadas que organiza o en las que toma parte.

## ALQUILER DE SALAS

- CENTRO DE CONVENCIONES: Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto sin ningún tipo de compromiso a través del Centro de Convenciones. [convenciones@ifema.es](mailto:convenciones@ifema.es), (+34) 91 722 5072. Puede ver las salas del recinto en el navegador de salas disponible online.

## HAGA BRILLAR SU EMPRESA ANTE LA COMUNIDAD SECTORIAL EN InterSICOP LIVE Connect.

Como expositor puede contratar anuncios y espacios de visibilidad y brand awareness en la plataforma LIVE Connect:

Elementos de visibilidad y branding adicional:

- Welcome ad display
- Gold sponsor
- Silver sponsor

Descubra todas las opciones y detalles en LIVE Connect. Para más información sobre este servicio puede contactar con Esther Morales ([emorales@ifema.es](mailto:emorales@ifema.es))



## 5. Pases de expositor, bonos descuento transporte e invitaciones

### 5.1. PASES DE EXPOSITOR

Puede solicitar sus pases de expositor y coexpositor en Zona Expo. Tiene disponible una asignación según la superficie contratada:

Superficie contratada	Nº pases
De 16 a 32 m <sup>2</sup>	8
De 32,5 a 63,5 m <sup>2</sup>	16
De 64, a 126 m <sup>2</sup>	24
Más de 126 m <sup>2</sup>	32

Los pases que no se hayan generado online podrán recogerse en los mostradores de acreditación de desde el día 16 de 9 a 20 h.

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

Los pases de expositor son exclusivos para el personal de la empresa que va a estar presente en el stand.

### 5.2. PASE COLABORADOR EXPOSITOR / STAND

El pase de colaborador es para todo el personal que el expositor precise que esté en el stand y en el mismo horario que él, para otras tareas que no sean la comercialización de su producto. Tales como: azafata, camarero, instalador, electricista, personal de limpieza, servicios varios, etcétera. En este grupo no está incluido el personal de catering que se solicite a través de las empresas homologadas por IFEMA MADRID, y cuya petición se gestiona directamente en Servicios Feriales (**sectecnica@ifema.es**).

### 5.3. BONOS DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, puede descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte a la feria desde Zona Expo (Bonos Renfe, Bonos Iberia, Avis).

### 5.4. INVITACIONES PROFESIONALES PARA SUS CLIENTES

- **Cada empresa expositora recibirá por correo electrónico el código de invitación exclusivo y personalizado**, que podrá reenviar a sus clientes o invitados para que puedan registrarse gratuitamente en InterSICOP 2024 y visitar su stand en feria.
- Los invitados deberán registrarse online para descargar su pase de visitante profesional con acceso directo a la feria.
- El pase de visitante es válido para los 4 días de la feria.
- El servicio de invitaciones no está disponible desde Zona Expo.

- Las invitaciones admiten un número máximo de registros de visitantes en función de la superficie contratada.

• Superficie contratada	Registros o usos de cada invitación
- De 16 a 32 m <sup>2</sup>	100
- De 32,5 a 63,5 m <sup>2</sup>	120
- De 64 a 128 m <sup>2</sup>	150
- Más de 128 m <sup>2</sup>	200

- Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.
- Abstenerse menores de 16 años.
- Bajo petición del expositor, la Dirección del Certamen le enviará el número de visitantes registrados con su código de invitación.

## 6. Coexpositores

### 6.1. INSCRIBIR COEXPOSITORES

Los expositores titulares de un stand podrán dar de alta empresas como coexpositores que participan en el evento exponiendo dentro de su mismo espacio.

Para ello deberán darlas de alta como "Inserciones adicionales en el catálogo" desde el correspondiente menú de catálogo de Zona Expo online y se beneficiarán del branding y visibilidad.

Además de los datos de contacto es imprescindible incluir los datos, cargo y correo electrónico de la persona que recibirá las claves de la Zona Expo y el acceso a la plataforma LIVE Connect.

Cada inserción adicional o alta de cada coexpositor implica la contratación de una inserción adicional Pack Marketing y Comunicación (wifi + alta LIVE Connect) cuyo importe es de 500€ + IVA (1).

### 6.2. CLAVES DE ACCESO A ZONA EXPO

**La empresa coexpositora inscrita recibirá un email con sus claves de acceso a Zona Expo.**

Con el fin de garantizar que sus coexpositores reciban en tiempo su usuario y contraseña de acceso a Zona Expo, el titular debe inscribirlos antes del 11 de diciembre y cumplimentar los campos de persona y correo electrónico de contacto para gestionar la participación.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.



### 6.3. SERVICIOS AL COEXPOSITOR

Servicios incluidos en la condición de coexpositor con la contratación de inserción adicional:

- **Alta de la ficha de empresa como coexpositor asociado al expositor titular** en el listado oficial de empresas expositoras interactivo online: listado oficial de expositores accesible en la plataforma LIVE Connect y en ifema.es/intersicop, que permite a expositores y visitantes preparar la feria con antelación.  
La ficha de cada coexpositor incluye datos de contacto, video o imagen, logo, información general de la empresa, actividad, productos, documentos y enlaces, notas de prensa del expositor y stand en la feria. Los participantes en LIVE Connect pueden realizar búsquedas avanzadas y alfanuméricas, recibir recomendaciones de empresas expositoras que pueden interesarles según su perfil, marcar empresas como favoritas, chatear o solicitarles una cita por videoconferencia o en feria.
- **Acceso a LIVE Connect para 1 usuario, miembro de la empresa coexpositora, para completar el perfil de su empresa y su perfil personal.** Este usuario recibirá los chats, las solicitudes de contacto y las peticiones de cita efectuadas a su perfil o al de su empresa.
- **Posibilidad de incluir 5 productos asociados a la empresa.**

- La presencia de la empresa coexpositora en los siguientes **elementos de visibilidad y branding y localización en feria:**
  - **Planeros en pabellones:** plano con el listado de expositores del pabellón y sus stands situado en la entrada de cada uno de los pabellones.
  - **2 pases de coexpositor.**
  - **Conexión wifi Premium para 3 usuarios:** durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). 3 contraseñas que se habilitan para toda la feria hasta el último día de desmontaje y se envían por mail a la dirección del coexpositor con una antelación mínima de 48 horas. El servicio incluye soporte técnico para atender cualquier incidencia.

Los coexpositores podrán acceder a la Zona Expo una vez reciban las claves de acceso, siempre que el expositor titular los haya dado de alta en catálogo antes del 11 de diciembre. A partir de este momento, podrán obtener sus pases de coexpositor nominativos (2 por cada coexpositor). Tarifa inserción adicional Pack Marketing y Comunicación + alta LIVE Connect: 500€ + IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

## 7. Zona Expo

La ZONA EXPO es el canal de comunicación con IFEMA MADRID, accesible desde [ifema.es/intersicop](http://ifema.es/intersicop).

Desde la Zona Expo podrá:

- Presupuestar y contratar servicios complementarios (mobiliario y complementos de stand; telecomunicaciones e informática; limpieza, puntos de cuelgue, agua y desagüe, canon de montaje, azafatas, parking, etc.)
- Acceder a su estado de cuentas, facturas emitidas y solicitar facturas.
- Editar los datos de su empresa y personas de contacto.
- Solicitar sus pases de expositor si participa presencialmente.
- Descargar el plano actualizado de su stand si participa presencialmente.

### ACCESO A ZONA EXPO

El acceso a ZONA EXPO se realiza mediante USUARIO Y CONTRASEÑA que recibirá por correo electrónico una vez la Dirección del certamen confirme su participación (presencial o LIVE Connect).

Si no recuerda ni recibe su contraseña, contacte con Atención al cliente (+34 91 722 3000)

## 8. Catering en stands, Reposición Diaria de Mercancía y Recogida Benéfica

### CATERING EN STANDS

Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, restauración/catering en su stand, deberán cumplimentar el formulario «Comunicación para la realización de restauración/catering en stands» disponible en la web de IFEMA MADRID y remitirlo con todos los datos solicitados a [catering@ifema.es](mailto:catering@ifema.es).

### REPOSICIÓN DIARIA DE MERCANCÍAS

Existe la posibilidad de introducir mercancía de manera ininterrumpida por las puertas de servicio, ubicadas en el fondo de los pabellones. Más adelante les informaremos de los portones habilitados al efecto y de los horarios para la reposición diaria de mercancías.

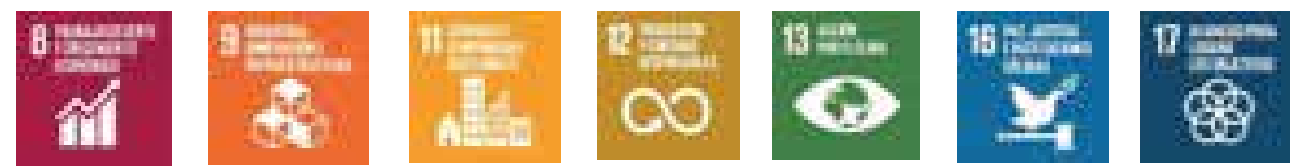
### RECOGIDA BENÉFICA

Todos aquellos expositores que lo deseen podrán depositar sus productos sobrantes en los puntos de recogida indicados en feria con objeto de entregarlos a sociedades benéficas.



## 9. Gestión de la Sostenibilidad en IFEMA MADRID

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.



**La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.**

Normativa ISO certificada por IFEMA MADRID:

- ISO 9001: gestión de la calidad,
- ISO 20121: gestión de la sostenibilidad de eventos.
- ISO 14001: gestión ambiental,
- ISO 50001: gestión energética,
- ISO 22320: gestión de emergencias.

**ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE:**

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada.
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur.
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

### GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador (Consultar tarifas en Zona Expo).

### Reciclaje de Moqueta:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello ha sido imprescindible modificar los procesos de montaje y desmontaje, que afectan tanto a la entrada como a la salida de mercancías (ver punto correspondiente). Así mismo, implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio. Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

### MOVILIDAD SOSTENIBLE:

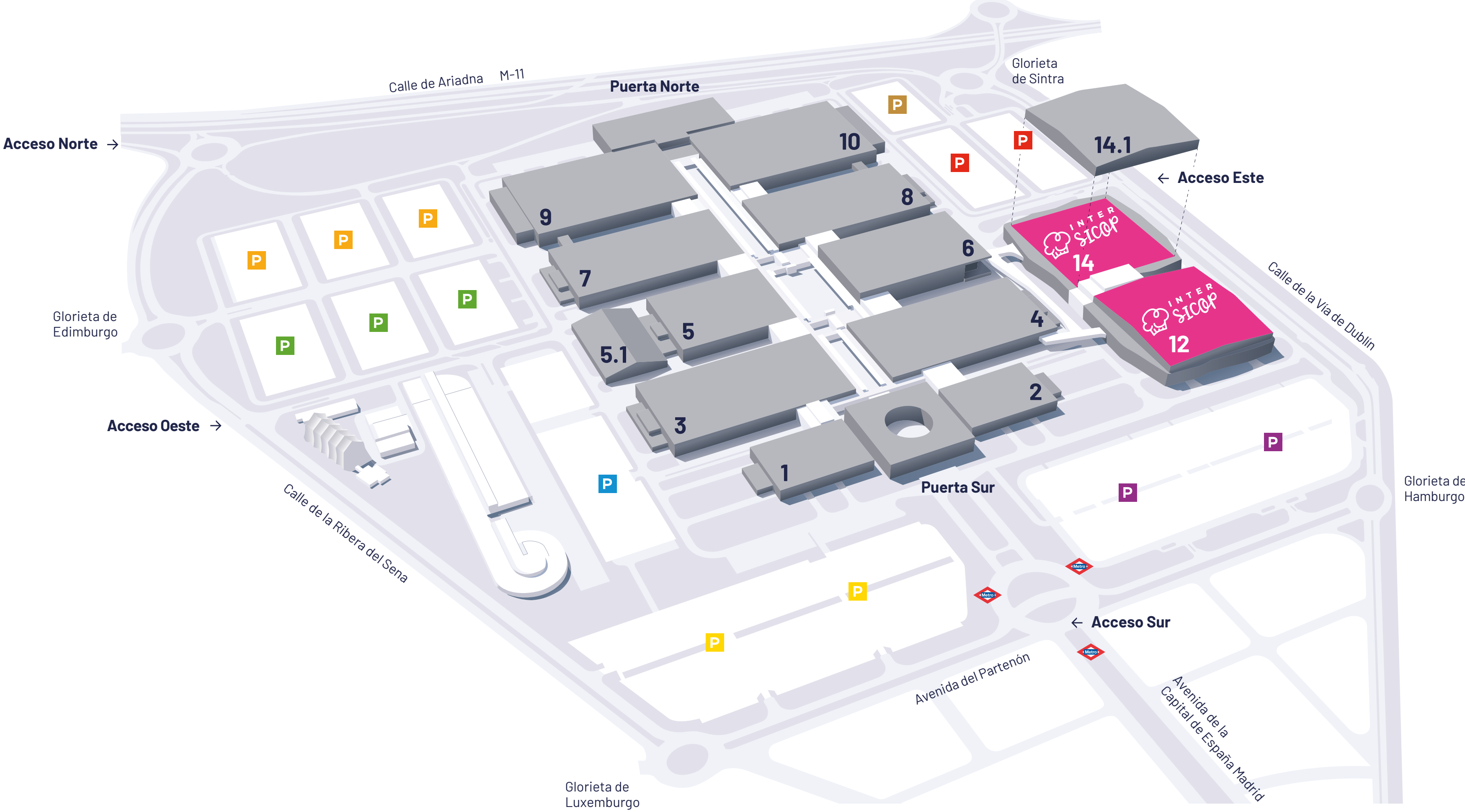
IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

### GUIA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación:

**[ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad](https://ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad)**

# 10. Plano





## 11. Calendario del expositor

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
<b>Hasta el 10 de septiembre</b>	Solicitud de participación (Plazo prioritario para expositores de InterSICOP 2022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de la solicitud de participación de expositores de InterSICOP 2024.</li> <li>• Complimentar on-line la solicitud y enviar copia del pago de la cuota de reserva de espacio y/o de los importes correspondientes a la participación en LIVE Connect a <b>servifema@ifema.es</b></li> </ul>	Dirección del certamen: intersicop@ifema.es Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
<b>Desde el 10 de septiembre</b>	Solicitud de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación del proceso de recepción de solicitudes de participación para expositores de InterSICOP 2024 y nuevos expositores. Ofertas, confirmación de espacios y envío de contratos.</li> <li>• Complimentar y enviar online la solicitud de participación, realizar el pago de la cuota de reserva de espacio y/o importes correspondientes a la participación en LIVE Connect y enviar el justificante de pago a <b>servifema@ifema.es</b></li> </ul>	Dirección del certamen: intersicop@ifema.es Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
<b>Al enviar la solicitud de participación</b>	Pagos	Cuota de reserva: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 50m<sup>2</sup>: 450 euros</li> <li>• De 51-100m<sup>2</sup>: 750 euros</li> <li>• Más de 101m<sup>2</sup>: 1.500 euros</li> </ul>	Servifema: servifema@ifema.es Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
<b>15 de noviembre</b>	Pagos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% del importe del espacio descontando la cuota de reserva.</li> </ul>	Servifema: <a href="mailto:servifema@ifema.es">servifema@ifema.es</a> Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00 <a href="mailto:atencionalcliente@ifema.es">atencionalcliente@ifema.es</a>
<b>10 de enero</b>	Pagos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del importe del espacio y servicios contratados.</li> </ul>	
<b>Hasta el 11 de enero</b>	Proyectos diseño libre	Fecha límite para la presentación a la secretaría técnica de los proyectos de diseño libre para su aprobación. Si el proyecto lleva elementos colgados tienen que presentar un proyecto independiente y tienen que enviarlo a <a href="mailto:inspeccion.rigging@ifema.es">inspeccion.rigging@ifema.es</a>	Secretaría técnica <a href="mailto:stecnica@ifema.es">stecnica@ifema.es</a> Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 91 722 30 00 <a href="mailto:atencionalcliente@ifema.es">atencionalcliente@ifema.es</a>
<b>Hasta el 11 de enero</b>	Personalización de stands modulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares.</li> <li>• Elegir colores de pared (Stand Premium) y moqueta (Stand Modular y Premium) en Zona Expo.</li> <li>• Comunicar la rotulación en Zona Expo.</li> </ul>	Secretaría técnica <a href="mailto:stecnica@ifema.es">stecnica@ifema.es</a> Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 91 722 30 00 <a href="mailto:atencionalcliente@ifema.es">atencionalcliente@ifema.es</a>
<b>Hasta el 13 de enero</b>	Contratación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de servicios con un 5% de descuento</li> </ul>	Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 91 722 30 00 <a href="mailto:atencionalcliente@ifema.es">atencionalcliente@ifema.es</a>



Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
<b>Desde el 3 de febrero</b>	Contratación de servicios	• Contratación de servicios con un 25% de incremento.	Servifema: servifema@ifema.es Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
<b>Días 11 al 15 de febrero</b>	Montaje de stands	De 8:30 a 21:30h.	Secretaría técnica stecnica@ifema.es Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00
<b>16 de febrero</b>	Entrega de STANDS MODULARES	8:30h	Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00
<b>16 de febrero</b>	Entrada de mercancías	De 8:30 a 21:30h.	Dirección del Certamen: intersicop@ifema.es Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00
<b>17 al 20 de febrero</b>	Celebración de la feria	• Apertura a los visitantes profesionales de 9:30 a 19h. • Entrada de los expositores desde las <b>09:00 y salida hasta las 19:30h.</b>	Dirección del Certamen: intersicop@ifema.es Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00
<b>20 febrero</b>	Salida de mercancías	De 19:30 a 24:00h.	Secretaría técnica stecnica@ifema.es Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00
<b>21 y 22 febrero</b>	Desmontaje de stands	De 08:30 a 21:30h.	Línea IFEMA Expositores (+34) 91 722 30 00

## 12. Contacte con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
<b>Dirección del certamen</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de espacio</li> <li>• Temas generales de la participación en la feria</li> <li>• Pases de expositor</li> <li>• Invitaciones de visitante profesional</li> <li>• Actividades y foros en feria</li> </ul>	<b>Directora</b> M <sup>a</sup> José Sánchez (+34) 619 71 31 14 mjs@ifema.es
		<b>Gerente Comercial</b> Ruth García (+34) 689 21 07 99 ruthg@ifema.es
		<b>Coordinadora Comercial</b> Ainhoa Pérez-Moreiras (+34) 627 371 323 apmoreiras@ifema.es
		<b>Secretaría</b> Sonia Córcoles (+34) 638 42 57 17 corcoles@ifema.es
		<b>Marketing y Publicidad</b> Esther Morales (+34) 689 27 87 64 esther.morales@ifema.es
		<b>Actividades y jornadas</b> Ainhoa Pérez-Moreiras (+34) 627 371 323 apmoreiras@ifema.es
<b>Atención al cliente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de servicios</li> <li>• Zona Expo</li> <li>• Información a visitantes</li> </ul>	(+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es



Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
<b>Servifema</b>	Facturación y pagos	(+34) 91 722 30 00 servifema@ifema.es
<b>Secretaría técnica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte técnico a expositores y montadores</li> <li>• Revisión de proyectos de montaje de stands</li> <li>• Personalización de stands modulares</li> <li>• Alquiler espacio para camiones frigoríficos</li> </ul>	(+34) 91 722 30 00 sectecnica@ifema.es
<b>Decoración Gráfica</b>	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	(+34) 91 722 30 00 decoraciongrafica@ifema.es
<b>Servicio integral diseño de stands</b>	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34) 91 722 30 00 infodesign@ifema.es
<b>Publicidad Exterior</b>	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40 (+34) 91 722 53 08 publicidadexterior@ifema.es

## Departamento

## Pregúnteme sobre

## Contacto

### Dirección de Comunicación

- Relaciones con los medios de comunicación
- Información de prensa de ferias y salones organizados por IFEMA MADRID
- Redes sociales
- Difusión de novedades de expositores
- Información de prensa institucional
- Acreditaciones de prensa para ferias y salones expositores

Director de Comunicación y Marketing: Raúl Díez  
 Directora de Comunicación: Marta Cacho  
 Jefe de Prensa: Iciar Martínez de Lecea  
 Prensa Internacional: Elena Valera  
 Secretaria Prensa: Patricia Gayo

(+34) 627 70 60 89  
 iciar.martinez@ifema.es

---

### Contenidos InterSICOP News

intersicop@ifema.es

---

### Redes Sociales

intersicop@ifema.es

---

### Convenciones y Congresos

- Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas
- Coordinación de actividades extraferiales

(+34) 91 722 50 72  
 convenciones@ifema.es

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
<b>Relaciones institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas institucionales</li> <li>• Inauguración oficial. Gestión de autoridades</li> <li>• Protocolo de todos los actos</li> <li>• Relaciones institucionales</li> </ul>	(+34) 91 722 3000 relacionesinsituacionales@ifema.es
<b>Telecomunicaciones</b>	Asesoramiento técnico sobre líneas de teléfono, wifi, etc	telecomunicaciones@ifema.es
<b>Seguridad y Autoprotección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad, accesos y aparcamientos</li> <li>• Comunicación para realizar catering en stand</li> </ul>	(+34) 91 722 50 65 dsinternos@ifema.es catering@ifema.es (+44) 0 7971 280870 ukireland@ifema.es

Actualizado: 06/07/2023



# Siente la Inspiración

Av. del Partenón. 5  
Madrid, España

**ifema.es**

